

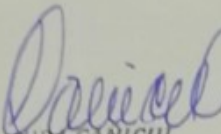


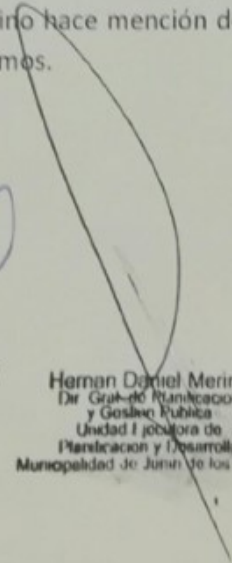
ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO  
CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
(ORD-2860/2018)

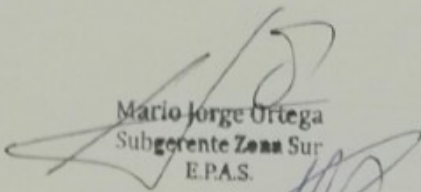
ACTA N° 5

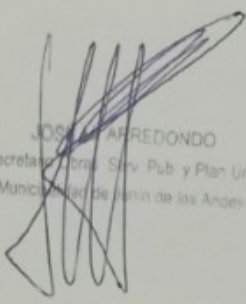
Siendo el 06 de noviembre del 2019 a las 12.15 hs en la ciudad de Junín de los Andes, se encuentran presentes en la Unidad Ejecutora de Planificación y Desarrollo el Ing. Mario Ortega, Subgerente de Zona Sur del E.P.A.S.; Laura Cañicul y su asesora García Romina del Bloque PRO-UCR-NCN del Concejo Deliberante; Sra. Ruth Sivori del Bloque Unión Ciudadana del Concejo Deliberante, Sr. Marcelo Paillalauquen, asesor del Bloque Frente para la Victoria del Concejo Deliberante, Sr. José María Arredondo, Secretario de Obras, Servicios Públicos y Planeamiento Urbano y Hernán Merino, Director General de la Unidad Ejecutora de Planificación y Desarrollo.;

1. Lucia Lombardi hace lectura del Acta N° 4.
2. Lucia Lombardi hace Lectura de la Nota 08/2019 enviada por este Órgano, aun sin respuesta por escrito, por lo que Mario Ortega manifiesta que esta no ha sido contestada debido a que se está esperando la presencia de autoridades del EPAS en esta semana en la localidad de Junín de los Andes para dar respuesta a tal requerimiento.
3. Ruth Sivori hace Lectura de la Nota 09/2019 enviada por este Órgano la cual tuvo respuesta via e-mail dirigida a la casilla de correo de Hernán Merino por parte del Ing. Lavallen por parte del EPAS el día 05/11/2019, por lo que este hace lectura del contenido del email, manifestando que los datos adjuntos serán remitidos por tal vía a los integrantes del órgano para su estudio en mayor profundidad. A su vez Merino menciona que se comunico telefónicamente con el Ing. Requiriéndole datos más específicos de la localidad de Junín de los Andes, Manifestando Ortega que próximamente estarán al alcance.
4. Merino hace mención del gasto realizado por la Administración en concepto de insumos.

  
**LAURA CAÑICUL**  
 Concejala  
 NCN - PRO - UCR  
 Municipalidad de Junín de los Andes

  
**Hernán Daniel Merino**  
 Dir. Gral. de Planificación  
 y Gestión Pública  
 Unidad Ejecutora de  
 Planificación y Desarrollo  
 Municipalidad de Junín de los Andes

  
**Mario Jorge Ortega**  
 Subgerente Zona Sur  
 E.P.A.S.

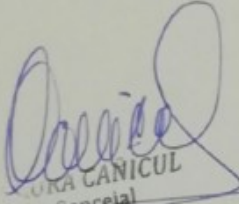
  
**JOSÉ MARÍA ARREDONDO**  
 Secretario de Obras, Serv. Pub. y Plan. Urb.  
 Municipalidad de Junín de los Andes

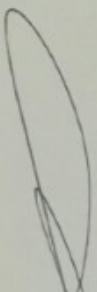


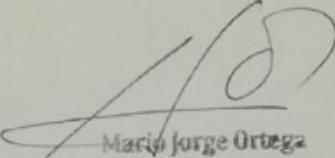
**ORGANO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO**  
**CONTRATO DE CONCESION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**  
**(ORD-2860/2018)**

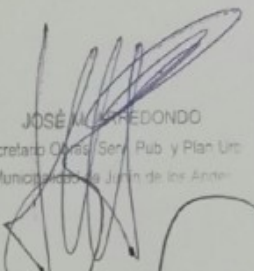
5. Merino manifiesta que el 10 de octubre del corriente el EPAS realizo el depósito del 3% respectivo al mes de noviembre, siendo el Saldo de la cuenta corriente en el día de la fecha de: \$149.328,42.
6. Merino consulta a Ortega sobre los avances del Plan Director de Agua y Cloacas, manifestando este que en diciembre se presentara el Informe Final del mismo.
7. Ortega manifiesta a modo informativo, dejando en claro que estos no son datos exactos, que el EPAS supera apenas la recaudación del 40% de lo emitido. Expresa además que la tarifa del agua esta socializada.

Siendo las 13.00 hs se da por concluida la reunión, firmando debajo los presentes.

  
**CECILIA CANICUL**  
 Concejala  
 WCN - PRO - UCR  
 Municipalidad de Junin de los Andes

  
**Hernan Daniel Merino**  
 Dir. Gen. de Planificación  
 y Gestion Publica  
 Unidad Ejecutora de  
 Planificación y Desarrollo  
 Municipalidad de Junin de los Andes

  
**Mario Jorge Ortega**  
 Subgerente Zona Sur  
 E.P.A.S.

  
**JOSE M. MANFREDONDO**  
 Secretario Obras, Serv. Pub. y Plan Urb.  
 Municipalidad de Junin de los Andes

